
*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES*

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT 830.039.670-5*



*MARZO 2022
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS*

*VARIACIONES TRIMESTRALES
SIGNIFICATIVAS.
CGN2016C01*

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1.05.02	La variación corresponde a que se constituyo la caja menor según Resolución 020 del 14 de enero de 2022, para amparar la apertura, funcionamiento de caja menor cuya finalidad es un fondo de dinero necesario para cubrir los gastos menores e imprevistos, que por su carácter de urgencia requieran el pago inmediato y que no implique fraccionamiento, la resolución fue por mayor valor que la de 2021.	13.090.000,00
1.1.10.05	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación la cual corresponde a consignaciones realizadas por los Comandos de Fuerza correspondientes a los aportes de salud de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a transferencia de fondos de la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea por exámenes de incorporación, Adicionalmente la Jefatura de Salud y sus establecimientos reflejan variación correspondiente a ingresos por venta de servicios médicos prestados a los aspirantes a ingreso a la Fuerza Aérea Colombiana, así mismo por el valor recibido para pago de impuesto de Estampilla e impuesto de ICA	1.958.617.779,88
1.3.19.16	La Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos presentan variación la cual corresponde a la disminución de ventas de servicios, de igual forma a la reclasificación que se realizó por cartera de deudores de difícil cobro	- 2.726.127,00
1.3.19.90	La DISAN Armada presenta variación positiva correspondiente a un pago efectuado al Hospital de Ricaurte dos veces en el mes de diciembre, el cual se constituye como una CXC.	57.259,00
1.3.22.02	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a los pagos de PPCD de los padres y esposas de los afiliados al SSFM, la mayoría pagan el año por adelantado.	6.422.867,00
1.3.22.24	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a los aportes patronales del 8.5% y los afiliados el 4% recaudados en el primer trimestre del año por la prestación de los servicios de Salud a los afiliados y sus beneficiarios.	20.714.699.576,18
1.3.84.26	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a los reintegros de incapacidades que realizaron las entidades con mayor participación desde septiembre de 2021.	- 135.466.887,79
1.3.84.52	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a la causación de los aportes patronales por concepto de ATEP del régimen de Excepción en mayor proporción del Comando Ejército del mes de enero de 2022, esto teniendo en cuenta que la DIGSA pertenece a este régimen.	4.951.126.605,10
1.3.84.90	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a la constitución de cuentas por cobrar a exfuncionarios de la Dirección General de Sanidad Militar con mayor participación en diciembre de 2021.	231.473.600,00
1.3.86.09	La DISAN Armada presenta variación del 20,99% que corresponde al registro del deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo de acuerdo con los establecido en la política para las normas de contabilidad pública.	- 8.917.470,96
1.3.86.90	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a la constitución del deterioro de cartera realizado en diciembre de 2021, según anexo de la jurisdicción de cobro coactivo del Ministerio de Defensa Nacional.	- 7.553.334,27
1.5.14.03	La DISAN Armada presenta una disminución de 14,83% que corresponde a la salida de almacén por concepto de medicamentos (vacunas), las cuales fueron distribuidas a los diferentes ESM de la Dirección de Sanidad Naval a nivel Nacional para la prestación del servicio a los diferentes usuarios del Subsistema, adicionalmente la Dirección General de Sanidad Militar refleja variación correspondiente a la distribución de medicamentos y biológicos por parte de la Subdirección de Salud de la Dirección General de Sanidad Militar a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aérea y sus Establecimientos de Sanidad durante la vigencia 2021, por otra parte la DISAN Ejército refleja en el segundo semestre de 2021 en el mes de julio se recibió por transferencia de la Dirección General de Sanidad Militar, Biológicos por valor de \$5.956.477.779,44, los cuales en el mes de agosto de 2021 se transfirieron a todas las regionales orgánicas de la Dirección de Sanidad Ejército, la variación en noviembre reflejada principalmente a la PCI 15-01-11-007 Dispensario Médico de Bucaramanga y corresponde en su mayoría a salidas medicamentos para vacunación al de la Quinta Brigada en Bucaramanga tales como Jeringas, VACUNA ANTIMENIGOCOCCICA, Fiebre amarilla, VACUNA TRIPLE VIRA, entre otros. La PCI 15-01-11-013 Dispensario Médico de Medellín registra salida de medicamentos de acuerdo con formulas medicas del Hospital Militar de Medellín, por otra parte la variación en diciembre corresponde a salidas en la PCI 15-01-11-031 DMTOL, en suministro de medicamentos a citas prioritarias y gastos de biológicos VAC TETAN-DIFTE y VAC ANTIMENIGOCOCCICA, por último la Dirección General de Sanidad Militar presenta variación la cual obedece a la menor cantidad de medicamentos recibidos por la JEFSA para la emergencia COVID-19	- 18.796.079.950,96
1.5.14.05	Presentan variación correspondiente a las entradas de insumo de reactivos de laboratorio para la atención y prestación de los servicios de salud para los diferentes ESM de la Dirección de Sanidad Naval a nivel Nacional, adicionalmente la DISAN Ejército y sus ESM presentan en el segundo semestre de 2021 la variación correspondiente al ingreso por compras al almacén de materiales reactivos y de laboratorio principalmente de la PCI 15-01-11-007 Dispensario Médico Bucaramanga del proveedor QUINBERLAB SA según FAC N° FEB208053-CONTRATO N° 421, por otra parte en noviembre de 2021 corresponde al ingreso por compras al almacén de materiales reactivos y de laboratorio principalmente de la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad del proveedor QUINBERLAB SA de acuerdo al contrato 197 suministro de reactivos, insumos y materiales de laboratorio clínico con equipo en apoyo tecnológico (software) para los laboratorios de procesamiento y punto de toma de muestras ubicadas en las regionales 2-4-5-6-8-9-10 el laboratorio de referencia, explicando la variación e incremento de la cuenta. Por último la Jefatura de Salud y sus ESM REFLEJAN variación correspondiente a la salida de material reactivo a los ESM C1-2-3-4-5-6 CAMAN- CATAM-EMAVI-DIMAE-ESM CONJ ARC-FAC, así como la salida según cuadro de distribución donación LIGASIDA en el último trim de 2021. Toda vez que el saldo a Marzo de 2022 viene registrado desde Diciembre 2021, en razón a que a la fecha no se han efectuado registros de almacén por motivo de apertura de periodos en SAP. Sistema donde se registra los movimientos de almacén.	2.060.789.657,57
1.5.14.08	La DISAN Armada presenta una disminución de 99,12% respecto a la vigencia 2021, que corresponde a las entradas de almacén de elementos víveres, los cuales fueron utilizados en los diferentes ESM de Sanidad que cuenta con el servicio de hospitalización, para la prestación de dietas normales y terapéuticas requeridas en cada una de las unidades ejecutoras, por otra parte la DISAN Ejército y sus ESM presentan saldo correspondiente a la sociedad SE78 Dispensario Medico Sur Occidente por el proveedor OFIBEST SAS contrato 514recibidos en el mes de diciembre de 2021, para amparar contratación de suministro de productos de cafetería y restaurante para el dispensario médico sur occidente, DISAN y sus dispensarios centralizados en Bogotá.	- 75.348.354,66

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVA S
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.5.14.09	LA DISAN Armada y sus ESM presentan un incremento de 221,52% que corresponde al ingreso de repuestos del contrato No. 083 y 092 de la Dirección de Sanidad Naval durante el mes de diciembre 2021 de los proveedores AMAREY NOVA MEDICAL y COMERCIALIZADORA ELECTROCON, por otro lado la DIGSA refleja variación correspondiente a las salidas al consumo de memorias RAM y discos de estado sólido para la Dirección General de Sanidad Militar adquiridos según contrato 139-digsa-2020 obligado en marzo de 2021, por último la DISAN Ejército y sus ESM presentan variación correspondiente a entradas de almacén en el segundo semestre de 2021 principalmente en las PCI 15-01-11-013 Dirección Médico de Medellín CONTRATO 460 SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SA Ejército para suministro de repuestos no remanufacturados para el mantenimiento preventivo correctivo de los equipos biomédicos y odontológicos pertenecientes al dispensario médico de Medellín y unidades centralizadas, y en la PCI 15-01-11-031 DMTOL, corresponde al ingreso de repuestos biomédicos del proveedor SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SA contrato 165 para el suministro de repuestos por dispensación para los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos de baja, media y alta complejidad del dispensario médico de Tolimaida y sus satélites. en los meses de noviembre y diciembre de 2021.	159.094.048,04
1.5.14.17	La DISAN Armada presenta una disminución de 43,59% que corresponde a las salidas de almacén de elementos de aseo para la prestación de los servicios médicos a nivel nacional de acuerdo con los procesos contratados con los diferentes proveedores. La DIGSA presenta variación correspondiente a la adquisición de bolsas de basura para la Dirección General de Sanidad Militar según contrato No. 128-DIGSA-2020 de insumos medico quirúrgicos, por último la DISAN Ejército refleja variación correspondiente principalmente a la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército, y se debe a entradas por compras del proveedor QUINBERLAB SA mediante CONTRATO 197 de 2021 con el objeto de suministro de reactivos, insumos y materiales de laboratorio clínico con equipo en apoyo tecnológico software, para los laboratorios de procesamiento y punto de toma de muestras ubicadas en la regionales 2-4-5-6-8-9-10 el laboratorio de referencia y contrarreferencia. Posterior a ello a salidas por transferencia a los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar, además en el mes de diciembre de 2021 se dio la entrada de la donación de la LIGA COLOMBIANA CONTRA EL SIDA NIT 800.130.335 correspondiente a elementos de salud sexual y reproductiva del programa de ruta de promoción y mantenimiento de la salud, a través del convenio del programa de prevención de la infección por VIH del departamento de Defensa de los Estados Unidos y el ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a oficio N° 0121011351302 de la Dirección General de Sanidad Militar por valor de \$94.396.840,00, por último la disminución corresponde a salidas principalmente en la sociedad SE07 Dispensario Médico de Bucaramanga, correspondiendo al gasto de estos elementos transferidos por la Dirección de Sanidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021, y el primer trimestre de 2022. La variación negativa obedece a trasposos de ropa hospitalaria e insumos de aseo enviados por de la JEFATURA para la organización del ESM	91.938.227,05
1.5.14.21	La DISAN Armada y sus ESM reflejan variación correspondiente a que en el tercer trimestre de la vigencia 2021 se recibió donación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para la prestación de los servicios de salud de la Dirección de Sanidad Naval y sus Establecimientos a nivel nacional, lo cual hace que el incremento sea representativo para el primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte, la DISAN Ejército en el mes de julio de 2021 se recibe en apoyo a la Dirección de Sanidad ejército, transferencia por parte de la Dirección General de Sanidad Militar SD00 material caretas de protección facial y tapabocas de tela Dacrón, por valor de \$ 85.189.591,67, además en el segundo semestre de 2021 el incremento corresponde principalmente a la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército al ingreso de los contratos de dotación civil del personal de planta del periodo 2021. Orden de Compra 79343 SPARTA SHOES SAS para la adquisición calzado para caballero. Orden de Compra 79353 DOTACION INTEGRAL SAS para la adquisición de calzado para dama. Orden de compra N°79352 de VANEGAS VALLEJO INVERSORES SAS para la adquisición de dotación civil de dama, por último la JEFSA presenta la variación en el primero trimestre de 2022 corresponde principalmente al movimiento de transferencia realizado por CENAC PERSONAL a la Dirección de Sanidad Ejército en el mes de febrero, en donde se envía de la dotación del personal civil de planta Ejército de acuerdo a ACTA N°00743991 por valor de \$26.402.201,59. La variación corresponde al ingreso por donación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de acuerdo a Acta de entrega de fecha 29 de Abril de 2021, la cual ingreso a la JEFSA en Noviembre de 2021, el saldo a Marzo de 2022 viene registrado desde Diciembre 2021, en razón a que a la fecha no se han efectuado registros de almacén por motivo de apertura de periodos en SAP. Sistema donde se registra los movimientos de almacén.	7.496.518.792,21
1.5.14.22	La DISAN Armada y sus ESM presentan un incremento de 140,81%, la variación corresponde a las entradas de almacén apoyo de las fuerzas para cubrir la emergencia Sanitaria en los diferentes ESM de la Dirección de Sanidad Naval, adicionalmente la DIGSA PRESENTA variación correspondiente a la adquisición de tapabocas desechables para trabajadores de la DIGSA Nivel Central según orden de compra 74941 y oficio 0121009453002 de fecha 16-09-2021 y la donación de tapabocas por parte de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, por otra parte la DISAN Ejército presenta variación correspondiente principalmente a la PCI 15-01-11-001 DISAN, por la transferencia recibida en apoyo del FONDO NACIONAL DE GESTION RIESGO NIT 900.978.341 por valor de \$12.093.647.834,00, mediante resolución n N° 0288 del 22 de abril de 2021, de material de elementos de protección personal para la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID19 y \$474.411.600 correspondiente a entrada de tapabocas bajo la misma resolución. Este material fue transferido a las regionales y satélites orgánicos de la Dirección de Sanidad ejército, por último la JEFSA y sus Establecimientos reflejan variación positiva corresponde al ingreso por donación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de acuerdo con Acta de entrega de fecha 29 de abril de 2021, la cual ingreso a JEFSA en noviembre de 2021. el saldo a marzo de 2022 viene registrado desde diciembre 2021, en razón a que a la fecha no se han efectuado registros de almacén por motivo de apertura de periodos en SAP. Sistema donde se registra los movimientos de almacén	14.198.508.172,82
1.5.14.23	La Disan Armada presenta disminución de 86,78% que corresponde a salida de combustible desde la Dirección de Sanidad Naval a los diferentes Establecimientos para la prestación del servicio de salud a los usuarios que conforman el Subsistema de Salud, por otra parte de la DIGSA presenta variación correspondiente al consumo de combustible de los vehículos de la DIGSA en el último bimestre de 2021 y al pago de orden de compra 79942 de la vigencia 2022, por último La DISAN Ejército refleja variación correspondiente principalmente a la PCI 15-01-11-009 BASPC 2 de Barranquilla por entradas de combustible en diciembre 2021 por SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS por valor de \$2.953.451,09, además en la PCI 15-01-11-001 DISAN se centraliza la mayoría de las partidas de combustible de las regionales, con las órdenes de compra de ORGANIZACION TERPEL SA orden de compra 79223 suministro de combustible (corriente-extra oxigenada, ACPM, para las plantas eléctricas y para los vehículos que forman parte del parque automotor de la DISAN , regionales y ESM 2021), que posteriormente son transferidas mensualmente a las regionales y satélites orgánicos de la Dirección de Sanidad Ejército, por último la JEFSA refleja variación la cual obedece al mayor consumo de los combustibles y lubricantes durante el mes en los ESM	8.071.039,81

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVA S
MUNICIPIO:		BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:		MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:		11100000	
FECHA DE CORTE:		31/03/22	
CONCEPTO		(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO			
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR	
1.5.14.24	La DISAN Armada presenta un incremento de 169,25%, la variación corresponde a las entradas de almacén de elementos y materiales para construcción, los cuales son utilizados en los diferentes ESM de la DISAN – ARC, posteriormente la DIGSA La variación corresponde a la adquisición de cinta adhesiva y pilas según contrato 112 de 2021 de papelería, por otra parte la DISAN Ejército presenta variación correspondiente principalmente a la PCI 15-01-11-008 DMORI por la transferencia de Elementos y materiales para construcción del Cenac Villavicencio en apoyo al Hospital de Oriente, a través del pedido 4908903399, además en la PCI 15-01-11-013 DMED se registra en el mes de diciembre de 2021 entrada por el contrato 469 - MOYANO GUERRERO EDGAR para el suministro de elementos para la señalización de las áreas de las unidades adscritas al dispensario médico de Medellín y sus unidades centralizadas para la vigencia 2021, en la PCI 15-01-11-016 CENAC IBAGUE corresponde a las entradas del último trimestre de 2021 por el contrato 173 de 2021, STRATEGY LTDA por la instalación se la señalización, demarcación e instalación de letreros estampados y materiales requeridos para la señalización de las diferentes áreas administrativas y asistenciales para todos los ESM de la quinta regional de sanidad, por último la variación corresponde a la salida de elementos y material de construcción para el CECAP, Establecimiento Conjunto ARC-FAC y DIMAE especialmente. El saldo a marzo de 2022 viene registrado desde diciembre 2021, en razón a que a la fecha no se han efectuado registros de almacén por motivo de apertura de periodos en SAP. Sistema donde se registra los movimientos de almacén	125.981.705,38	
1.5.14.25	La DISAN Armada y sus ESM reflejan una variación de 116,75% que corresponde a las entradas de almacén de equipos de alojamiento y campaña de la DISAN - ARC, adicionalmente la DIGSA refleja variación correspondiente la entrega de distintivos a los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar en la vigencia 2021.	4.565.630,04	
1.5.14.90	Presenta una disminución de 12%, la variación corresponde a las salidas de almacén de elementos de papelería y otros materiales y suministros que son utilizados en los diferentes ESM de Sanidad adicionalmente a la adquisición de papelería como lo son resmas de papel, cajas de cartón y sobres de manila , de igual manera se refleja el ingreso por compras al almacén de materiales reactivos y de laboratorio principalmente de la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad del proveedor QUINBERLAB SA de acuerdo al contrato 197 suministro de reactivos, insumos y materiales de laboratorio clínico con equipo en apoyo tecnológico para los laboratorios de procesamiento y punto de toma de muestras ubicadas en la regionales 2-4-5-6-8-9-10 el laboratorio de referencia. De igual forma, el aumento se presenta por la entrada de DISPAPELES SAS para la adquisición de cajas de almacenamiento, carpetas 4 aletas y papelería para la dirección de sanidad ejército. La variación negativa corresponde a las salidas de papelería para el funcionamiento del ESM	194.635.614,06	-
1.5.30.06	La variación corresponde a la baja de medicamentos registrados por la PCI 15-01-11-009 BAPSC2 por valor de 3.655.111,26, 15-01-11-025 CENAC FLORENCIA de acuerdo con depuración de saldos 1.238.692,00. El saldo corresponde a la PCI 15-01-11-031 Dispensario Médico de Tolemaida.	4.893.803,26	-
1.6.35.01	Presenta variación de 91% que corresponde a las entradas de almacén de activos fijos catalogados como maquinaria y equipo, interhospitalarios, para la prestación de servicios en los ESM, salida al servicio de activos catalogados como maquinaria y equipo, variación reflejada principalmente en la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército de un CUARTO FRIO con Activo Fijo número 163500018151, un SISTEMA CONTROL DE INCENDIOS Activo Fijo número 163500018152 y un TORNO INDUSTRIAL Activo Fijo Número 163500018150 La PCI 15-01-11-007 Dispensario Médico Bucaramanga registra salida al servicio de REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA VACUNAS PEQUEÑO, EQUIPO DE MANTENIMIENTO y EQUIPO DE MANTENIMIENTO Adicionalmente de registra un traspaso realizado de un destilador de agua para esterilización y que está pendiente por sacar al servicio.	255.714.457,35	-
1.6.35.02	Presenta una disminución de 106% que corresponde a la salida al servicio de equipo médico y científico a los Establecimientos de la Dirección de Sanidad Naval para la prestación de servicios de salud, en el primer trimestre de 2022, se realizaron entradas a la Dirección de Sanidad Ejército del proveedor MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S contrato 176-2021 de reserva presupuestal para la adquisición de 177 basculas para bebe. Durante el segundo semestre de 2021 en la Dirección de Sanidad Ejército se realizó la adquisición de 17 centrifuga y 15 microscopios de acuerdo con Contrato 177-2021 EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS, MUEBLES Hospitalarios MB SAS contrato 218 para la adquisición de camas hospitalarias, camas hospitalarias eléctricas, camas gineco-obstétricas eléctricas. FISIOMEDICA S.A.S contrato 181 para la adquisición de equipo electro estimulador ultrasonido, vibro masajeador, modulo terapia por láser. UNION TEMPORAL MEMCO - A & D contrato 179 para la adquisición de unidades odontológicas portátiles. MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S contrato 176 para la adquisición de basculas para bebe. Por otra parte, se registran salidas al servicio de un microscopio para laboratorio clínico y transferencias realizadas en la Dirección de Sanidad durante el último trimestre de 2021 y el primero trimestre de 2022.	3.729.969.381,39	-
1.6.35.03	Presenta una variación del 1776% respecto al año 2021, toda vez que son entradas de almacén al servicio de los activos Fijos catalogados como Muebles, enseres y Equipo de Oficina que se adquirieron de acuerdo con los procesos de contratación de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval, el valor representativo lo tienen el Centro de Medicina Naval por ingreso bien de un traspaso de BN6 - ESM CGAMA con documento número 3000000216, adicionalmente la salida al servicio en todas las Subunidades de muebles y enseres, equipos de oficina y otros muebles adquiridos.	159.594.168,00	-
1.6.35.04	Presenta un incremento de 48%, respecto a la vigencia 2021 que corresponde al registro de entradas de almacén de los equipos de cómputo de acuerdo con el proceso de contratación de la Orden de Compra No. 81262 y contrato Número 048-DISAN-ARC-2021, la adquisición de routers y una unidad de almacenamiento NAS según contrato 142-2021 para la Dirección General de Sanidad Militar, adicionalmente, se registran unas salida al servicio de equipo de comunicación, equipos de computación y otros equipos en el mes de febrero de 2022 de tres computadores de la sociedad del CENAC NEIVA, con destino al Batallón de Instrucción y Entrenamiento número 9 al área de odontología, por otra parte el Dispensario Médico Suroccidente adquisición de 97 equipos de cómputo con el proveedor CASTOR DATA S.A.S, 34 Licencias office con el proveedor UNION TEMPORAL DELL EMC con el proveedor SECURITY VIDEO EQUIPMENT LTDA se adquirieron 9 VIDEO PROYECTOR POWERLITE LASER EPSON, entre otros sistemas de digiturno y sismas biométricos. Por lo que durante la vigencia 2021, estos equipos fueron transferidos y sacados al servicio de acuerdo con la destinación final en cada regional orgánica de Sanidad Ejército.	1.126.446.556,29	
1.6.35.05	Presenta variación del 91% que corresponde al ingreso de equipos de transporte, tracción y elevación en el Centro de Medicina Naval con número de documento 3000000169, la Escuela Naval de Suboficiales con documento número 3000000098 del mes de octubre 2021, se realizó la adquisición en el último trimestre de 2021 de acuerdo al contrato 67264 para la adquisición de ambulancias tipo tab 4x4 con accesorios en los ESM BAGAL – BISUM – DMED, contrato 674 para la adquisición de una unidad móvil de promoción y detección en salud, orden de compra 78203 para la adquisición de ambulancias tipo tab con destino a los ESM de la Dirección de Sanidad Ejército, orden de compra 78208 para la adquisición de ambulancias tipo tab con destino a los ESM de la Dirección de Sanidad Ejército con el proveedor ALFA AMBULANCIAS LTDA, por otra parte la celebración de contratos centralizados por el Dispensario Médico Sur Occidente 15-01-11-078 por valor total de 1.749.110.681,58	1.859.310.681,58	

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.6.36.06	La variación del 33% se presenta por el incremento de Activos por este concepto se debe a la adquisición de estos para fortalecer el servicio médico para los beneficiarios del SSFM	23.049.048,92
1.6.37.09	Presenta variación del 43% que corresponde a la entrada de material sobrantes acuerdo acta número 190900R-21 SAF.DMBAQ del mes de marzo 2022 con documento número 3000000069, la Dirección de Sanidad Ejército refleja la salida al servicio de puestos de trabajo y silla presidencial dados de alta en septiembre de 2021 y con salida al servicio en el mes de noviembre de 2021, el Dispensario Médico de Medellín el batallón ASPC No. 2 Barranquilla reflejan una baja de una RAMPA y una caja fría.	9.835.800,00
1.6.37.10	Presenta una disminución de 36% que corresponde a bajas de activos fijos, equipos de comunicación y computación en los diferentes ESM de la DISAN – ARC, el reintegro a bodega de 2 computadores según radicado No. 012100491700 de mayo de 2021, la entrada durante el primer semestre de 2021 de 59 equipos de cómputo por valor de 176.691.986,30, la baja de 20 equipos de cómputo de menor cuantía por valor de 34.726.630,40.	100.086.350,85
1.6.37.11	Presenta variación del 100% que corresponde a baja de AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUISER en la Dirección de Sanidad Naval para el mes de mayo 2021 y viene con dicho saldo para el cierre de marzo con respecto a la vigencia 2021	128.522.054,30
1.6.55.04	La Dirección de Sanidad Armada y sus esm presenta un incremento de 10,11% la variación corresponde al ingreso al servicio de maquinaria industrial a nivel nacional para el cumplimiento del servicio médico asistencial, adicionalmente la DISAN Ejército y sus ESM reflejan variación la cual se debe a la entrada al servicio de la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército durante el segundo trimestre de 2021 de un TORNO INDUSTRIAL por valor de \$336.264.250,00 y un cuarto frío por valor de \$190.214.737,00, por último la Fuerza Aérea presenta incremento de Activos por este concepto se debe a la adquisición de los mismos para fortalecer el servicio médico para los beneficiarios del subsistema	1.255.745.041,85
1.6.55.26	La variación corresponde principalmente a la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército por la entrada al servicio de equipo de seguridad y rescate como SISTEMA CONTROL DE INCENDIOS por valor de 61.880.000,00, en el mes de junio de 2021.	63.829.989,00
1.6.60.03	Presenta un incremento de 10% que corresponde al ingreso al servicio de los equipos de urgencias puestos a disposición de las unidades ejecutoras de la DISAN - ARC a nivel nacional para prestar los servicios de salud, adquisición de equipos médicos para fortalecer el servicio médico en la prestación de servicios de urgencias para los beneficiarios del SSFM	600.878.544,44
1.6.60.07	Presenta variación de 10% que corresponde a las entradas de almacén de los equipos de apoyo diagnóstico adquiridos para el cumplimiento con la prestación de servicios de salud en los ESM de la DISAN – ARC, la salida al servicio de activos denominados Equipo de Apoyo Diagnóstico del Dispensario Médico Sur Occidente por la salida al servicio de activos denominados Equipo de Apoyo Diagnóstico como lo son 2 RAYOS X CONVENCIONAL según ACTA No. 062797 y ACTA No. 025712, 1 ECOGRAFO según ACTA No. 00250126, 2 VIDEOLARINGOSCOPIO según ACTA No. 00176477, 2 MONITOR DE SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA según ACTA No. 187330 y ACTA No. 00176539, 7 MONITOR DE SIGNOS VITALES MULTIPARÁMETROS según ACTA No. 187330, ACTA No. 187367 y ACTA No. 187265 por valor de 1.387.578.020,00, salida al servicio en el mes de diciembre de 2021 de un Electrocardiógrafo portátil por valor de 301.840.000,00, en la Dirección de Sanidad Ejército y la salida al servicio en el mes de diciembre 2021 de un EQUIPO DE RX PORTATIL por valor de 317.584.505,00 en el ESM de Neiva, Adicionalmente se presenta la adquisición de equipo médico y científico para la prestación de servicio a los usuarios del SSFM	5.050.448.801,58
1.6.60.90	Presenta un incremento de 37% que corresponde a la adquisición y entrada al servicio de equipo de servicio ambulatorio para la prestación del servicio de los usuarios del SSFM, en el Dispensario Médico Sur Occidente se refleja la salida al servicio de activos denominados Otro Equipo Médico y Científico en el segundo semestre de 2021 de 1 AUTOCLAVE DE ALTA TEMPERATURA según ACTA No. 187330, 1 ECOGRAFO según ACTA No. 0483, 1 EQUIPO RAYOS X PANORAMICO según ACTA No. 1648, 1 APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMINIS según ACTA No. 187330, 1 ELECTROBISTURÍ según ACTA No.0480, 2 EQUIPOS RAYOS X PERIAPICAL según ACTA No. 162757 y ACTA No. 00226616, 1 TROTADORA según ACTA No. 00170643 por valor de 1.353.573.433,00.	2.058.742.862,82
1.6.70.02	La DISAN Armada y sus ESM Presentan un incremento de 3,46% que corresponde a que se recibió transferencia de DIGSA para el mes de marzo 2021 por concepto de equipos de cómputo, por otra parte la DIGSA refleja variación correspondiente a la salida al servicio de scanner, lectores de huellas, tablets y un servidor para las áreas de la Dirección General de Sanidad Militar, adicionalmente la DISAN Ejército y sus ESM reflejan variación correspondiente principalmente a la PCI 15-01-11-001 Dirección Sanidad Ejército debido a salidas al servicio de computadores según ACTA N° 520129, ACTA N°00020679, RAD N° 20203470009159963, por último la JEFSA en la PCI 15-01-13-009 BASPC 02 BARRANQUILLA de 1 UPS 30 KVA, 1 UPS 20 KVA, 3 UPS 6 KVA, 1 UPS 3KVA, 3 SISTEMA DE GESTION DE TURNOS según ACTA N° 144173; EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL según ACTA N° 144663. La variación corresponde a las bajas generadas por obsolescencia en la vida útil de los activos.	1.786.488.828,61
1.6.75.02	Presenta una disminución de 20% respecto a la vigencia 2021 debido a que se realizó transferencia de 01 vehículo a BN6, la salida al servicio en el último trimestre de una AMBULANCIA BASICA en el Dispensario Médico Medellín, una AMBULANCIA TAB CABINA SENCILLA DMAX MOTOR VB1781 según Acta No. 031709; una CAMIONETA CHEVROLET N300 MOVE PASAJEROS 1.2L MT PL y una AMBULANCIA NISSAN FRONTIER NP300 4X4; en la PCI 15-01-11-024 CENAC YOPAL por una AMBULANCIA BÁSICA, dos AMBULANCIAS TAB CABINA SENCILLA DMAX MOTOR VB1776 según ACTA No. 495305, una CAMIONETA CHEVROLET N300 MOVE PASAJEROS 1.2L MT y un AMBULANCIA NISSAN FRONTIER NP300 4X4 según ACTA No.3060	1.363.995.329,41
1.6.85.01	La variación corresponde a la contabilización de la Depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	243.544.126,71
1.6.85.02	Presenta un incremento de 24% que corresponde a la contabilización de la depreciación generada por el sistema SAP - SILOG teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	11.239.963,02
1.6.85.04	La variación corresponde a los asientos que se efectúa automáticamente por la depreciación de los bienes normal del mes, así mismo para el periodo de diciembre 2021, se ingresaron bienes por compras centralizadas de la Dirección de Sanidad y sus ESM	1.099.402.629,74
1.6.85.05	La variación del 16% corresponde a la contabilización de la depreciación mensual de los equipos médicos, generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	9.692.519.097,44
1.6.85.08	La variación del 28% corresponde a la contabilización de la depreciación mensual de los equipos de transporte, generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos	470.221.140,98
1.6.85.13	La variación corresponde a la alicuota de la contabilización de la Depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos	608.378.582,46
1.6.95.09	Presenta variación del 100%, que corresponde al deterioro de tres activos un Mamógrafo Digital del Centro de Medicina Naval, una Cámara Hiperbárica y un Equipo de Rayos X marca TOSHIBA, los cuales son objeto de deterioro y se da de baja para el mes de diciembre 2021, el cual está soportado mediante oficio No. 20210423540529851 de fecha 29 de diciembre 2021.	131.318.771,22

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.9.05.01	La variación corresponde a la adquisición de pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior, al seguro general para póliza de manejo global con su adición y a sus amortizaciones mensuales y seguro para vehículos todo riesgo.	- 523.019.891,75
1.9.06.04	La variación corresponde al anticipo por adquisición de vacunas y jeringas según oficios No. 90 de junio 4 de 2021 y No. 012100774902 de agosto 02 de 2021 con la Organización Panamericana de Salud y sus respectivas amortizaciones.	9.956.957.621,07
1.9.09.03	La variación corresponde a la constitución de un embargo del banco BBVA correspondiente al Hospital Naval de Cartagena por deuda con el Centro Médico Buenos Aires, según Oficio No. 0122000728902 del área de tesorería de fecha 21.01.2022 y 202142632829892553 de septiembre del Hospital Naval de Cartagena, contabilizado en diciembre de 2021.	187.944.746,32
1.9.75.07	La variación corresponde a la amortización mensual de las licencias de la DIGSA, Disan EJC, Barranquilla, Dispensario Médico Sur Occidente, adicionalmente se refleja la BAJA de licencia 2021 de acuerdo a resolución JEFSA RES.193 NOV-2021, Baja de una licencia SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL y 02 licencias de SOFTWARE estadístico.	- 342.910.299,70
1.9.75.08	La variación corresponde al registro de la amortización en softwares por otra parte se refleja la baja de una licencia SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL y 02 licencias de SOFTWARE estadístico.	- 2.428.670.744,29
2.4.01.01	La variación se presenta por el pago de facturas de contrato No. 319 - 332 - 331 -332- -435- 437 de los sr Hualo, Ortopedia del caribe, distracon, entre otros y la causación de Cuentas por Pagar durante el primer trimestre del 2022.	2.922.715.237,58
2.4.01.02	La variación corresponde al registro de cuentas por pagar de recurso 10, por concepto de servicios y bienes recibidos a satisfacción que no se alcanzaron a pagar en la vigencia 2021 tales como tickets aéreos para los funcionarios de la DIGSA y entrada de un almacenamiento tipo NAS	2.666.242.637,47
2.4.07.20	La variación, corresponde a recaudos realizado por el Hospital Naval de Cartagena para la vigencia 2021, mientras que en la vigencia 2022 no se tuvo un mayor representativo adicionalmente se reflejan recaudos por pendientes por identificar a 31 de marzo de 2022.	933.635.689,61
2.4.07.22	La variación corresponde a la liquidación de estampilla Prouniversidad Nacional de acuerdo contratos suscritos con los diferentes proveedores de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval, adicional mente se refleja el pago de las deducciones practicadas por concepto de Retención por Estampillas, generadas en las diferentes obligaciones, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	4.803.058,03
2.4.07.90	Presenta variación del 100% que corresponde a la deducción por concepto de multas y sanciones del contribuyente Wirelles Company por incumplimiento en el contrato suscrito con la Dirección de Sanidad Naval.	795.879,00
2.4.24.90	La variación corresponde al registro de obligaciones contraídas por los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar que son descontados en la nómina por concepto de reintegros al fondo cuenta	1.449.136,84
2.4.36.03	La variación corresponde al registro de las obligaciones donde están las deducciones para realizar los pagos a la DIAN por medio de compensación, causados en el mes de marzo de 2022 por concepto de Retención en la Fuente por honorarios de acuerdo con las normas tributarias vigentes que se cancelaran en abril de 2022.	35.308.789,57
2.4.36.04	La variación corresponde al registro de la deducción por concepto de comisiones de la Dirección de Sanidad Ejercito Nacional	160,00
2.4.36.06	La variación corresponde al registro de la deducción por concepto de Retención en la Fuente por arrendamiento de un bien inmueble para la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de las FFMM.	- 389.658,00
2.4.36.08	La variación corresponde al pago de las deducciones practicadas por concepto de Retención en la Fuente por Compras, generadas en las diferentes obligaciones, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	- 18.871.042,00
2.4.36.25	La variación corresponde al registro de las obligaciones donde están las deducciones para realizar los pagos a la DIAN por medio de compensación, causados en el mes de marzo de 2022 por concepto de retención de IVA que se cancelaran en abril de 2022, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	- 13.706.401,00
2.4.36.27	La variación corresponde al registro de las obligaciones donde están las deducciones para realizar los pagos a la secretaria Distrital de Bogotá por medio de compensación, causados en el mes de marzo de 2022 por concepto de retención de ICA que se cancelaran en mayo de 2022, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	- 43.360.522,28
2.4.36.90	La variación corresponde al registro de la deducción por concepto de tasa bomberil del municipio de bucaramanga, registrado en la PCI 15-01-11-016.	107.330,00
2.4.81.23	La variación corresponde al aumento en el registro de cuentas por pagar de facturación de la red externa del mes de marzo 2021, con el Hospital Militar Central y las IPS del todo el país por la prestación de los servicios de salud de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	- 141.486.604.079,86
2.4.90.40	La variación corresponde devolución de aportes de pensión de unos funcionarios de la DIGSA, por modificación del régimen de pensión en julio y diciembre de 2021.	- 69.818.000,00
2.4.90.51	La variación corresponde a la constitución de cuentas por pagar por concepto de Servicios públicos en las Subunidades del SSFM, principalmente en la Dirección de Sanidad Ejercito, por concepto de telefonía móvil de Claro.	- 18.141.592,62
2.4.90.54	La variación corresponde a la causación de cuentas por pagar por concepto de prestación de servicio de Honorarios en las Subunidades que pertenecen al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a su vez estas serán pagas en el mes de abril de 2022.	64.864.667,76
2.4.90.55	La variación corresponde a la causación de cuentas por pagar por concepto de prestación de servicio por el rubro de Técnicos en las Subunidades que pertenecen al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a su vez estas serán pagas en el mes de abril de 2022.	728.197.721,78
2.4.90.58	Presenta variación del 307% que corresponde a la cuenta por pagar del tercero Sociedad Hotelera Tequendama por el arrendamiento del comedor de la Dirección de Sanidad Naval, mientras que en la vigencia 2021 no se tuvo cuentas por pagar.	- 3.058.818,00
2.5.11.01	La variación corresponde a que se realizaron todos los pagos correspondientes a la nomina del personal de la Dirección General de Sanidad Militar.	- 18.075.700,00
2.5.11.04	La variación corresponde a que se realizaron todos los pagos correspondientes a vacaciones del personal de la Dirección General de Sanidad Militar.	- 143.577.506,00
2.5.11.05	La variación corresponde a que se realizaron todos los pagos correspondientes a la prima de vacaciones del personal de la Dirección General de Sanidad Militar.	- 103.735.890,00
2.5.11.06	La variación corresponde al registro de las estimaciones de nómina de acuerdo con la política contable No 03 establecida por el Ministerio de Defensa Nacional, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago fenece dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.	260.442.474,00
2.5.11.07	La variación corresponde al registro de las estimaciones de nomina de acuerdo con la política contable No 03 establecida por el Ministerio de Defensa Nacional, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago fenece dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.	507.683.898,84

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.7.32.13	La Variación Corresponde a la instrucción de realizar reclasificación de las cuentas por pagar en proceso de auditoría de la cuenta 273290 a la 273213, realizando el registro de las glosas principalmente de en todas las PCI como posible provisión de deuda la cual será conciliada por la empresa autora en la vigencia 2022. De acuerdo con procedimiento establecido por la CGN en esta cuenta se reconoce las obligaciones asociadas a procesos de auditoria cuando hay una provisión como reconocimiento inicial de la deuda.	3.405.143.593,92
3.1.09.01	Se nota una variación del 165% la cual obedece al traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2021 frente al 2022.	149.405.621.138,87
4.3.11.02	La variación corresponde al Presupuesto Per cápita para el Sector Defensa (PPCD), recibidos de aportes de afiliados para financiar el Plan de Servicios de Salud para los padres y esposas durante el primer trimestre de 2022.	263.794.934,95
4.3.11.24	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación corresponde a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades y los aportes de afiliados descontados de las nóminas del primer trimestre de 2022.	15.326.469.578,45
4.3.12.08	La variación corresponde a que, durante el primer trimestre del año 2021, se realizaron más ventas a crédito por ventas de servicios prestados a diferentes EPS del Hospital Naval de Cartagena y Jefatura Salud Fuerza Aérea.	152.289.452,10
4.3.12.17	La variación obedece a registro en 2022 de las ventas de servicios de la Jefatura Salud Fuerza Aérea	111.255.553,21
4.3.95.12	La variación corresponde a la ejecución del registro de ADRES según la parametrización por parte de la Contaduría General de la Nación, como también las devoluciones de PPCD y las devoluciones de aportes de empleados y patronales recibidos por parte de las entidades durante el primer trimestre de 2022.	3.376.602.419,81
4.4.28.07	La variación corresponde a transferencias de bienes, recursos y obligaciones realizadas entre el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y los Comandos de fuerza, esto en cumplimiento a la Circular Ministerial CIR2018-449.	3.127.053.515,97
4.4.28.30	La variación obedece a que en la vigencia 2022 se recibieron donaciones de personas naturales de insumos y equipos médicos de menor cuantía en la Escuela Naval de Suboficiales.	1.680.000,00
4.7.05.08	Presenta un incremento de 108,34% que obedece al pago por recurso 10 de los diferentes proveedores con los cuales se tienen suscritos contratos para la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares La variación corresponde a los pagos efectuados durante el primer trimestre de 2022 con situación de Fondos CSF Gastos Generales Recurso 10, los disminuyeron con respecto a la vigencia anterior. Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada, cuando la entidad es del mismo nivel, para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron recibidos. Corresponde al ingreso por el pago de recursos girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo con el plan anual de caja programado de forma mensual la variación obedece a los gastos de funcionamiento durante este periodo	4.829.100.667,41
4.7.05.10	La variación corresponde al pago del proveedor FONSECA RUBIO ROBINS, La muela, Orbital y Maquinas y Herramientas de recurso 10 con Situación de Fondos.	300.039.691,02
4.7.22.01	La variación corresponde al giro de los Impuestos Nacionales que realiza la Dirección General de Sanidad militar a la DIAN de lo causado por los ESM y la DISAN para el primer trimestre de la vigencia 2022.	310.880.017,60
4.8.02.01	variación correspondiente a la causación de los rendimientos financieros del primer trimestre de la vigencia 2022.	37.836,20
4.8.02.32	La Dirección General de Sanidad presenta variación correspondiente a la causación de los rendimientos financieros de scun del primer trimestre de la vigencia 2022.	179.457.892,00
4.8.08.25	La DISAN Armada presenta una disminución de 77,68% que obedece al ingreso de activos fijos una vez tomados los inventarios de los ESM de DISAN - ARC para la vigencia 2021, adicionalmente La DISAN Ejército presenta variación correspondiente al registro por sobrantes de inventario de la PCI 15-01-11-024 cenac YOPAL, por valor de 3.338.800 de acuerdo al Acta No. 0318 de: un MULTIFUERZA SPORT, una BICICLETA ESTATICA MARCA RECOVERY y un BANCO DE PESAS SPORT FITNESS.	52.565.566,00
4.8.08.26	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación corresponde a la causación de la cuenta por cobrar por incapacidades vigencias anteriores a la asociación Mutual - según acta 0122003758302 del 30 de marzo de 2022 La variación corresponde al registro en el ultimo trimestre de 2021 en la PCI 15-01-11-001 DISAN de material de consumo encontrado como sobrante en el almacén como elementos de papelería, combustible y medicamentos de acuerdo a acta de entrega del almacenista.	12.540.232,00
4.8.08.90	La DISAN Armada presenta un incremento de 128%, la variación corresponde al registro de entrada de mobiliarios por convenios en el HONAC de la DISAN, adicionalmente la DISAN Ejército prepresenta el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas. La variación corresponde al registro de los valores sobrantes, una vez se realizan los pagos de retenciones por impuesto de Industria y Comercio. se registran ingresos en la PCI 15-01-11-008 Dispensario Médico Oriente por ICA cacom 2.	2.329,00
5.1.01.03	La Dirección General de Sanidad variación corresponde al gasto efectuado de las horas extras y festivos, del trabajo ocasional en días dominicales y festivos, así el reconocimiento de descansos compensatorios de los grados Técnicos y asistencial de los funcionarios de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022.	15.845.760,00
5.1.01.10	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al gasto de la prima técnica no salarial se registra en la cuenta 510790004.	20.050.008,00
5.1.02.04	La Dirección de Sanidad Armada presenta una variación del 100% que corresponde al reconocimiento de servicios médicos Hospitalarios del Hospital Naval de Cartagena durante la vigencia 2021 para el primer trimestre.	7.518.030,00
5.1.07.01	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al registro del gasto por vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022.	243.337.268,00
5.1.07.04	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al registro del gasto de la prima de vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022	200.365.033,00
5.1.07.05	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al registro del gasto de las estimaciones de nómina de la prima de navidad del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022.	501.513.048,68
5.1.07.06	La variación corresponde al registro del gasto de la prima de servicios del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022.	225.291.484,00
5.1.07.07	La variación corresponde al registro del gasto de la bonificación especial de recreación causado en cada periodo de vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022.	25.102.338,00
5.1.08.01	Obligación de los OPS, de la vigencia 2021	8.246.626,00

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVA S
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.1.08.04	La DISAN Armada presenta variación correspondiente a la salida al servicio de materiales de elementos de protección personal, salida de formulas medicas en el primer trimestre para la prestación del servicio en los diferentes ESM de la Dirección de Sanidad Naval a nivel nacional, La DIGSA refleja variación corresponde a la dotación para los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar según Ordenes de compra 78611, 78612 y 78615 entregados en febrero de 2022, por ultimola DISAN Ejército refleja variación corresponde a las salidas de dotación realizadas en las Dirección de Sanidad Ejército sociedad SE01, salidas de dotación del Dispensario Medico de Cali sociedad SE19 al personal de planta salud, CENAC IBAGGUE y CENAC ARMENIA.	13.395.131,12
5.1.11.02	La DISAN Ejército y sus Establecimientos presenta variación correspondiente al registro de salidas al consumo por concepto de material quirúrgico, de acuerdo a la prestación de servicios en los diferentes Establecimientos de Sanidad; variación reflejada principalmente en la en la sociedad sociedad SE78 Dispensario Medico Suroccidente correspondiente al contrato 585/2021 suministro de material médico-quirúrgico el dispensario médico sur occidente "héroes del Sumapaz" y dispensarios centralizados en Bogotá, Facativá, puerto Carreño, Leticia, Ibagué, Neiva, armenia, Yopal por valor total de \$1.068.854.329,20. En el mes de marzo de 2022.	1.106.253.417,31
5.1.11.13	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al registro del gasto del servicio de seguridad y vigilancia con el contratista Servision de Colombia y Cia Ltda, cuyo objeto es prestar el servicios de vigilancia de los pisos 4, 17 y 18 de las oficinas de las áreas de la Dirección General de Sanidad Militar durante el primer trimestre de la vigencia 2022, la DISAN Ejército refleja variación corresponde al registro de la causación para pagos de servicios de vigilancia y seguridad de la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército al proveedor UNION TEMPORAL SEPTEC SEGURIDAD contrato 220 de 2020, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de personal, medios tecnológicos, y su mantenimiento, armamento, equipos de comunicación, caninos entrenados de la dirección de sanidad y sus unidades.	- 10.489.136,00
5.1.11.14	La DISAN Armada presenta variación correspondiente a la salida de material de papelería según contrato nº /20 celebrado con y se puede evidenciar que en el 1º trimestre de la vigencia del 2022 la salida d de estos materiales fue mayor con respecto a el 1º trimestre del año 2021, adicionalmente la DIGSA refleja variación correspondiente a la distribución de papelería que se ha realizado a las diferentes áreas de la Dirección General de Sanidad Militar para su funcionamiento durante el primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte la DISAN Ejército presenta valores los cuales representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, por otra parte la variación corresponde al registro de salidas al consumo por concepto materiales y suministros, salidas elementos en todos los PCI de acuerdo a ordenes de suministro de cada regional. La variación reflejada en todas las PCI de la Dirección de Sanidad Ejército por conceptos de útiles de papalería, por ultimo la Fuerza Aerea y sus Establecimientos presentan variación la cual obedece a que no se tuvo gastos por material y suministros en esta vigencia, por que el almacén no ha realizado las movimientos respectivos por periodo sin aperturar	- 245.646.738,69
5.1.11.15	La DISAN Armada Presenta incremento de 100% que corresponde a salida al consumo por concepto de mantenimiento maquinaria y equipo, equipo de navegación y tracción, equipo médico del Hospital Naval de Cartagena. La variación corresponde a los mantenimientos que se realizaron a los vehículos, equipos de comunicación, equipos de computo y a los Software (actualización) de la Dirección General de Sanidad Militar durante el primer trimestre de la vigencia 2022. La variación se debe al registro de la causación para pagos de servicios de mantenimiento en los diferentes Establecimientos de sanidad Militar principalmente para la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y los correctivos contrato 144/2021 el proveedor E&C INGENIEROS LTDA, vigencias futuras 2022 el mantenimiento de activos informáticos PCS, servidores, impresoras, escáner, centro de cableados, aires acondicionados, plantas telefónicas, sistemas FENWALL, sistemas de sonidos red de datos por valor de \$99.998.506,32.	509.101.858,34
5.1.11.17	La DISAN Armada y sus ESM psenta una disminución de 94,72% el cual corresponde a causacion de los servicios publicos para el primer trimestre del 2021 por parte de la Direccion De Sanidad Naval, La DIGSA presenta variación correspondiente al registro de los servicios públicos que se utilizaron para el buen funcionamiento de las instalaciones de la Dirección General de Sanidad Militar durante el primer trimestre de la vigencia 2022. La DISAN Ejército presenta variación la cual se debe al registro de la causación para pagos de servicios públicos en los diferentes Establecimientos de sanidad Militar tales como: energía , teléfono, acueducto, servicio internet y gas principalmente para la sociedad SE01 Dirección de Sanidad Ejército, sociedad SE24 Dispensario Médico de Yopal y sociedad SE78 Dispensario Médico Sur Occidente, por ultimo la variación obedece al reconocimiento de las obligaciones por concepto de servicios publicos con corte a 31 de marzo por facturación radicada hasta esa fecha	100.540.715,80
5.1.11.19	La DISAN Armada Presento un incremento de 132,67% la variación corresponde a la causación y pago por viáticos y gastos de viaje en los ESM y la Dirección de Sanidad Naval para la vigencia 2022, adicionalmente la Dirección General de Sanidad Militar presenta variación corresponde a la causación del gasto de Viáticos de los funcionarios de planta y prestación de servicios, que por necesidad del servicio tienen que desplazarse a otra ciudad con el fin de realizar seguimiento a algunos procesos en los Establecimientos de Sanidad Militar durante el primer trimestre de la vigencia 2022, por ultimo la DISAN Ejército presenta variación correspondiente al registro por concepto de la Prestación del servicios de Viáticos y Gastos de Viaje de la PCI 15-01-11-001 DISAN. Orden de Compra 56717 SUBATOURS para el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales, para el personal que labora en la dirección de sanidad de ejército.	46.020.844,60
5.1.11.21	La DISAN Armada presenta variación correspondiente al 1ºtrimestre 2021, no se arealizado ningun moviemo a esta cuenta por concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones en ningún ESM de la Dirección de Sanidad Naval, adicionalmente la DIGSA presenta variación corresponde a los reembolsos de caja menor por concepto de otros servicios de edición e impresión durante el primer trimestre de la vigencia 2022, por ultimo la DISAN Ejército y sus ESM reflejan variación correspondiente a las salidas de almacén registradas en los Establecimientos de Sanidad Militar de acuerdo a las solicitudes recibidas por las diferentes dependencias, reflejada principalmente en la PCI 15-01-11-078 Dispensario Médico Sur Occidente de material de papelería.	78.586.522,83
5.1.11.22	La DISAN Armada presenta variación del 100% que corresponde a la causación del tercero COPIERS MARKET de la Dirección de Sanidad Naval y ABKA COLOMBIA SAS del Dispensario Médico Nivel II Barranquilla por el servicio de fotocopiado durante el primer trimestre de la vigencia 2022	10.271.998,94
5.1.11.23	La Dirección General de Sanidad Militar refleja variación correspondiente a los registros efectuados por el servicio de correspondencia para la DIGSA con la empresa de Servicios Postales Nacionales, según contrato 094 de 2021, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte la DISAN Ejército refleja variación corresponde al registro por concepto de la Prestación del servicios centralizados en la Direccion de Sanidad principalmente el proveedor SUBATUOR contrato de 622/2021 vigencias futuras para la adquisicion de tiquetes aereos de acuerdo a las comisiones del primer trimestre de 2022	138.931.179,62

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVA S
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
	CONCEPTO	
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.1.11.46	La DIGSA presenta variación correspondiente al suministro de combustible para los vehículos de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejército presenta variación correspondiente al registro de salida al servicio de combustible transferidos de acuerdo a la partida de la Dirección de Sanidad, la cual registran el consumo del gasto de acuerdo a su distribución de almacén. Consumo reflejado principalmente para los vehículos del Dispensario Médico de Medellín de acuerdo a anexos T.	7.523.050,27
5.1.11.55	La DIGSA presenta variación correspondiente a los reembolsos de caja menor del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejército presenta variación correspondiente al registro de gastos por concepto de lavandería y cafetería de acuerdo al consumo de los dispensarios médicos sanidad Ejército. Incremento representando principalmente en el Dispensario Médico Sur Occidente J D R ASISTENCIAMOS E.U vigencia futura 2021 contrato 678, por último la JEFSA presenta variación la cual obedece a que no se tuvo gastos por material y suministros en esta vigencia, por que el almacén no ha realizado los movimientos respectivos por periodo sin aperturar	146.157.251,88
5.1.11.65	la Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a renovación de licenciamiento y soporte del antivirus kaspersky para la Dirección General de Sanidad Militar primer y único pago según contrato 117-DIGSA-2020, registrado en 2021.	236.957.798,29
5.1.11.79	La DIGSA, presenta variación correspondiente a la causación de los honorarios del personal profesional a contrato y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoría médica y la Auditoría integral al contrato de medicamentos (SAMA) del primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte DISAN Ejército presenta variación correspondiente al registro de gastos por concepto de Honorarios, de acuerdo a las obligaciones contabilizadas. Variación reflejada en todos los PCI principalmente en la sociedad SE01 DISAN. por último la JEFSA presenta las causaciones de los contratos profesionales administrativos.	3.201.501.788,07
5.1.11.80	La DIGSA presenta variación correspondiente a la causación de las obligaciones del personal técnico por prestación de servicios, pago del servicio del centro de contacto, servicio integral de copiado, escaneado e impresión de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022., adicionalmente la DISAN Ejército y sus ESM presenta variación correspondiente al registro de gastos por concepto de servicios en general, de acuerdo a las obligaciones contabilizadas, presenta variación que refleja principalmente en la PCI 15-01-11-001 por los servicios técnicos asistenciales, variación presentada en todas las regionales	863.726.921,71
5.1.11.90	La DISAN Ejército presenta variación la cual corresponde a los gastos por muestras de laboratorio del proveedor COLCAN reflejado principalmente en la sociedad SE01 Dirección de Sanidad Ejército.	362.212.456,03
5.3.60.03	La DISAN Ejército presenta variación Correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	1.517.452,96
5.3.60.05	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación Corresponde a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP. La variación obedece a las depreciaciones generadas de los activos de cada uno de los Establecimientos de Salud Militar a 31 de marzo 2023	108.229.015,33
5.3.60.06	La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los muebles, enseres y equipo de oficina de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejército y sus ESM reflejan variación correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP. La JEFSA presenta variación la cual obedece a las depreciaciones generadas de los activos de cada uno de los Establecimientos de Salud Militar a 31 de marzo 2024	20.648.691,07
5.3.60.07	La Dirección de General de Sanidad Militar refleja variación correspondiente al gasto mensual por depreciación de los equipos de comunicación y computo de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, la DISAN Ejército presenta variación Correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP, por último la Jefatura de Salud y sus establecimientos presenta variación la cual obedece a las depreciaciones generadas de los activos de cada uno de los Establecimientos de Salud Militar a 31 de marzo 2025	133.524.131,87
5.3.60.08	La Dirección General de Sanidad presenta variación correspondiente al gasto mensual por depreciación de los equipos de transporte de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejército refleja variación Corresponde a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	8.679.228,18
5.3.60.09	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación Corresponde a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	85.904,01
5.3.60.13	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al gasto mensual por depreciación de los activos que se encuentran en bodega de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la Dirección de Sanidad Ejército y sus Establecimientos presentan variación Correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	631.245.520,34
5.3.60.14	La Dirección de Sanidad Ejército y sus establecimientos presentan variación Correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	1.098.222,81
5.3.60.15	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al gasto mensual por depreciación de los equipos que se encuentran en propiedad planta y equipo no explotados de la Dirección General de Sanidad Militar que se encuentran en bodega en buen estado del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejército refleja variación correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	14.540.883,66
5.3.66.05	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a la contabilización de la amortización generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos del primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte la DISAN Ejército presenta variación Corresponde a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejército, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	13.728.453,05
5.3.72.12	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al gasto por la prestación de los servicios de salud que presta el Hospital Militar a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares y sus beneficiarios, del 24 enero al 28 de febrero de 2022. adicionalmente la DISAN Ejército presenta variación correspondiente al registro de deuda del último bimestre de 2021 y enero de 2022, auditado por la firma UT AUDINTEGRAL deduda causada y certificada por cada regionales ejecutora del gasto, por último la JEFSA refleja variación la cual obedece a las depreciaciones generadas de los activos de cada uno de los Establecimientos de Salud Militar a 31 de marzo	8.633.850.685,12

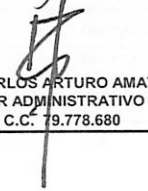
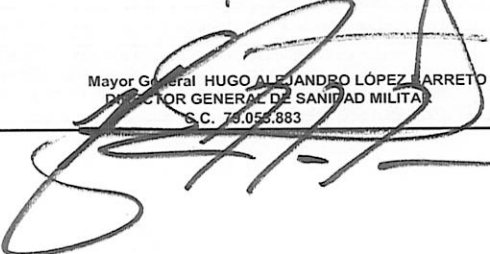
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.1.08.04	La DISAN Armada presenta variación correspondiente a la salida al servicio de materiales de elementos de protección personal, salida de formulas medicas en el primer trimestre para la prestación del servicio en los diferentes ESM de la Dirección de Sanidad Naval a nivel nacional, La DIGSA refleja variación corresponde la dotación para los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar según Ordenes de compra 78611, 78612 y 78615 entregados en febrero de 2022, por ultimola DISAN Ejercito refleja variación corresponde a las salidas de dotación realizadas en las Dirección de Sanidad Ejército sociedad SE01, salidas de dotación del Dispensario Medico de Cali sociedad SE19 al personal de planta salud, CENAC IBAGUE y CENAC ARMENIA.	13.395.131,12
5.1.11.02	La DISAN Ejercito y sus Establecimientos presenta variación correspondiente al registro de salidas al consumo por concepto de material quirúrgico, de acuerdo a la prestación de servicios en los diferentes Establecimientos de Sanidad; variación reflejada principalmente en la en la sociedad sociedad SE78 Dispensario Medico Suroccidente correspondiente al contrato 585/2021 suministro de material médico-quirúrgico el dispensario médico sur occidente "héroes del Sumapaz" y dispensarios centralizados en Bogotá, Facatativá, puerto Carreño, Leticia, Ibagué, Neiva, Armenia, Yopal por valor total de \$1.068.854.329,20. En el mes de marzo de 2022.	1.106.253.417,31
5.1.11.13	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al registro del gasto del servicio de seguridad y vigilancia con el contratista Servision de Colombia y Cia Ltda, cuyo objeto es prestar el servicios de vigilancia de los pisos 4, 17 y 18 de las oficinas de las áreas de la Dirección General de Sanidad Militar durante el primer trimestre de la vigencia 2022, la DISAN Ejercito refleja variación corresponde al registro de la causación para pagos de servicios de vigilancia y seguridad de la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército al proveedor UNION TEMPORAL SEPTEC SEGURIDAD contrato 220 de 2020, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de personal, medios tecnológicos, y su mantenimiento, armamento, equipos de comunicación, caninos entrenados de la dirección de sanidad y sus unidades.	10.489.136,00
5.1.11.14	La DISAN Armada presenta variación correspondiente a la salida de material de papelería según contrato n° /20 celebrado con y se puede evidenciar que en el 1° trimestre de la vigencia del 2022 la salida d de estos materiales fue mayor con respecto a el 1° trimestre del año 2021, adicionalmente la DIGSA refleja variacion correspondiente a la distribución de papelería que se ha realizado a las diferentes áreas de la Dirección General de Sanidad Militar para su funcionamiento durante el primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte la DISAN Ejercito presenta valores los cuales representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, por otra parte la variación corresponde al registro de salidas al consumo por concepto materiales y suministros, salidas elementos en todos los PCI de acuerdo a ordenes de suministro de cada regional. La variación reflejada en todas las PCI de la Dirección de Sanidad Ejército por conceptos de utiles de papeleria, por ultimo la Fuerza Aerea y sus Establecimientos presentan variacion la cual obedece a que no se tuvo gastos por material y suministros en esta vigencia, por que el almacen no ha realizado las movimientos respectivos por periodo sin aperturar	245.646.738,69
5.1.11.15	La DISAN Armada Presenta incremento de 100% que corresponde a salida al consumo por concepto de mantenimiento maquinaria y equipo, equipo de navegación y tracción, equipo médico del Hospital Naval de Cartagena. La variación corresponde a los mantenimientos que se realizarán a los vehículos, equipos de comunicación, equipos de computo y a los Software (actualización) de la Dirección General de Sanidad Militar durante el primer trimestre de la vigencia 2022. La variación se debe al registro de la causación para pagos de servicios de mantenimiento en los diferentes Establecimientos de sanidad Militar principalmente para la PCI 15-01-11-001 Dirección de Sanidad Ejército en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y los correctivos contrato 144/2021 el proveedor E&C INGENIEROS LTDA. vigencias futuras 2022 el mantenimiento de activos informáticos PCS, servidores, impresoras, escáner, centro de cableados, aires acondicionados, plantas telefónicas, sistemas FENWALL, sistemas de sonidos red de datos por valor de \$99.998.506,32.	509.101.858,34
5.1.11.17	La DISAN Armada y sus ESM presenta una disminución de 94,72% el cual corresponde a causacion de los servicios publicos para el primer trimestre del 2021 por parte de la Direccion De Sanidad Naval, La DIGSA presenta variación correspondiente al registro de los servicios públicos que se utilizaron para el buen funcionamiento de las instalaciones de la Dirección General de Sanidad Militar durante el primer trimestre de la vigencia 2022. La DISAN Ejercito presenta variación la cual se debe al registro de la causación para pagos de servicios públicos en los diferentes Establecimientos de sanidad Militar tales como: energía, teléfono, acueducto, servicio internet y gas principalmente para la sociedad SE01 Dirección de Sanidad Ejército, sociedad SE24 Dispensario Médico de Yopal y sociedad SE78 Dispensario Médico Sur Occidente, por ultimo la variacion obedece al reconocimiento de las obligaciones por concepto de servicios publicos con corte a 31 de marzo por facturación radicada hasta esa fecha	100.540.715,80
5.1.11.19	La DISAN Armada Presento un incremento de 132,67% la variación corresponde a la causación y pago por viáticos y gastos de viaje en los ESM y la Dirección de Sanidad Naval para la vigencia 2022, adicionalmente la Dirección General de Sanidad Militar presenta variación corresponde a la causación del gasto de Viáticos de los funcionarios de planta y prestación de servicios, que por necesidad del servicio tienen que desplazarse a otra ciudad con el fin de realizar seguimiento a algunos procesos en los Establecimientos de Sanidad Militar durante el primer trimestre de la vigencia 2022, por ultimo la DISAN Ejercito presenta variación correspondiente al registro por concepto de la Prestación del servicios de Viáticos y Gastos de Viaje de la PCI 15-01-11-001 DISAN. Orden de Compra 56717 SUBATOURS para el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales, para el personal que labora en la dirección de sanidad de ejército.	46.020.844,60
5.1.11.21	La DISAN Armada presenta variación correspondiente al 1° trimestre 2021, no se realizado ningun moviemto a esta cuenta por concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones en ningún ESM de la Dirección de Sanidad Naval, adicionalmente la DIGSA presenta variación corresponde a los reembolsos de caja menor por concepto de otros servicios de edición e impresión durante el primer trimestre de la vigencia 2022, por ultimo la DISAN Ejercito y sus ESM reflejan variación correspondiente a las salidas de almacén registradas en los Establecimientos de Sanidad Militar de acuerdo a las solicitudes recibidas por las diferentes dependencias, reflejada principalmente en la PCI 15-01-11-078 Dispensario Médico Sur Occidente de material de papeleria.	78.586.522,83
5.1.11.22	La DISAN Armada presenta variación del 100% que corresponde a la causación del tercero COPIERS MARKET de la Dirección de Sanidad Naval y ABKA COLOMBIA SAS del Dispensario Médico Nivel II Barranquilla por el servicio de fotocopiado durante el primer trimestre de la vigencia 2022	10.271.998,94
5.1.11.23	La Dirección General de Sanidad Militar refleja variación correspondiente a los registros efectuados por el servicio de correspondencia para la DIGSA con la empresa de Servicios Postales Nacionales, según contrato 094 de 2021, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte la DISAN Ejercito refleja variación corresponde al registro por concepto de la Prestación del servicios centralizados en la Direccion de Sanidad principalmente el proveedor SUBATUOR contrato de 622/2021 vigencias futuras para la adquisicion de tiquetes aereos de acuerdo a las comisiones del primer trimestre de 2022.	138.931.179,62

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.1.11.46	La DIGSA presenta variación correspondiente al suministro de combustible para los vehículos de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejercito presenta variación correspondiente al registro de salida al servicio de combustible transferidos de acuerdo a la partida de la Dirección de Sanidad, la cual registran el consumo del gasto de acuerdo a su distribución de almacén. Consumo reflejado principalmente para los vehículos del Dispensario Médico de Medellín de acuerdo a anexos T.	7.523.050,27
5.1.11.55	La DIGSA presenta variación correspondiente a los reembolsos de caja menor del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejercito presenta variación correspondiente al registro de gastos por concepto de lavandería y cafetería de acuerdo al consumo de los dispensarios médicos sanidad Ejército. Incremento representando principalmente en el Dispensario Médico Sur Occidente J D R ASISTENCIAMOS E.U vigencia futura 2021 contrato 678, por último la JEFsa presenta variación la cual obedece a que no se tuvo gastos por material y suministros en esta vigencia, por que el almacén no ha realizado los movimientos respectivos por periodo sin aperturar	146.157.251,88
5.1.11.65	la Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a renovación de licenciamiento y soporte del antivirus kaspersky para la Dirección General de Sanidad Militar primer y único pago según contrato 117-DIGSA-2020, registrado en 2021.	236.957.798,29
5.1.11.79	La DIGSA, presenta variación correspondiente a la causación de los honorarios del personal profesional a contrato y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoría médica y la Auditoría integral al contrato de medicamentos (SAMA) del primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte DISAN Ejercito presenta variación correspondiente al registro de gastos por concepto de Honorarios, de acuerdo a las obligaciones contabilizadas. Variación reflejada en todos los PCI principalmente en la sociedad SE01 DISAN. por último la JEFSA presenta las causaciones de los contratos profesionales administrativos.	3.201.501.788,07
5.1.11.80	La DIGSA presenta variación correspondiente a la causación de las obligaciones del personal técnico por prestación de servicios, pago del servicio del centro de contacto, servicio integral de copiado, escaneado e impresión de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejercito y sus ESM presenta variación correspondiente al registro de gastos por concepto de servicios en general, de acuerdo a las obligaciones contabilizadas, presenta variación que refleja principalmente en la PCI 15-01-11-001 por los servicios técnicos asistenciales, variación presentada en todas las regionales	863.726.921,71
5.1.11.90	La DISAN Ejercito presenta variación la cual corresponde a los gastos por muestras de laboratorio del proveedor COLCAN reflejado principalmente en la sociedad SE01 Dirección de Sanidad Ejercito.	362.212.456,03
5.3.60.03	La DISAN Ejercito presenta variación Correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	1.517.452,96
5.3.60.05	La Dirección de Sanidad Ejercito presenta variación Corresponde a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP. La variación obedece a las depreciaciones generadas de los activos de cada uno de los Establecimientos de Salud Militar a 31 de marzo 2023	108.229.015,33
5.3.60.06	La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los muebles, enseres y equipo de oficina de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejercito y sus ESM reflejan variación correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP. La JEFSA presenta variación la cual obedece a las depreciaciones generadas de los activos de cada uno de los Establecimientos de Salud Militar a 31 de marzo 2024	20.648.691,07
5.3.60.07	La Dirección de General de Sanidad Militar refleja variación correspondiente al gasto mensual por depreciación de los equipos de comunicación y computo de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, la DISAN Ejercito presenta variación Correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP, por último la Jefatura de Salud y sus establecimientos presenta variación la cual obedece a las depreciaciones generadas de los activos de cada uno de los Establecimientos de Salud Militar a 31 de marzo 2025	133.524.131,87
5.3.60.08	La Dirección General de Sanidad presenta variación correspondiente al gasto mensual por depreciación de los equipos de transporte de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejercito refleja variación Corresponde a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	8.679.228,18
5.3.60.09	La Dirección de Sanidad Ejercito presenta variación Corresponde a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	85.904,01
5.3.60.13	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al gasto mensual por depreciación de los activos que se encuentran en bodega de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la Dirección de Sanidad Ejercito y sus Establecimientos presentan variación Correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	631.245.520,34
5.3.60.14	La Dirección de Sanidad Ejercito y sus establecimientos presentan variación Correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	1.098.222,81
5.3.60.15	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al gasto mensual por depreciación de los equipos que se encuentran en propiedad planta y equipo no explotados de la Dirección General de Sanidad Militar que se encuentran en bodega en buen estado del primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente la DISAN Ejercito refleja variación correspondiente a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	14.540.883,66
5.3.66.05	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a la contabilización de la amortización generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos del primer trimestre de la vigencia 2022, por otra parte la DISAN Ejercito presenta variación Corresponde a la ejecución de la depreciación de las 13 Unidades Ejecutoras de la Dirección de sanidad Ejercito, se utiliza el método de línea recta, se ejecuta a través del sistema SAP.	13.728.453,05
5.3.72.12	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al gasto por la prestación de los servicios de salud que presta el Hospital Militar a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares y sus beneficiarios, del 24 enero al 28 de febrero de 2022. adicionalmente la DISAN Ejercito presenta variación correspondiente al registro de deuda del último bimestre de 2021 y enero de 2022, auditado por la firma UT AUDINTEGRAL deduda causada y certificada por cada regionales ejecutora del gasto, por último la JEFSA refleja variación la cual obedece a las depreciaciones generadas de los activos de cada uno de los Establecimientos de Salud Militar a 31 de marzo	8.633.850.685,12

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO:	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.4.23.07	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a la vigencia 2022 ya que solo se han transferidos medicamentos a HONAC, DMORI, CATAM y ESM BAS12, mientras que en 2021 en el primer trimestre se realizaron mas transferencias de medicamentos, adicionalmente la DISAN Ejército y sus Establecimientos presentan variación correspondiente a las transferencias recibidas de acuerdo a la Circular Ministerial CIR2018-449, para septiembre de 2021.	60.069.777,69
5.6.13.90	La Variación corresponde a los valores retirados que eran administrados por la Empresa Promotora de Salud, que fue originada en la administración de salud	- 3.911.038.937,87
5.8.90.19	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente a las bajas de equipos de cómputo, impresoras, escáner y otros que realizó la DIGSA según resolución 0149 del 09 de febrero de 2021, de cuatro computadores por garantía en marzo y mayo de 2021 y de dos computadores de escritorio por siniestro en junio de 2021, en la vigencia 2022 no se han realizado bajas de activos, por otra parte la Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a la disminución en el registro de baja de activos fijos, variación reflejada principalmente en la PCI 15-01-11-01 y la PCI 15-01-11-078.	- 345.829.589,97
6.3.10.01	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a los registros por costos originados en la prestación de servicios por concepto de urgencias, variación que se ve reflejada en la PCI 15-01-11-007, por otra parte la Fuerza Aérea presenta en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	88.787.000,28
6.3.10.02	La Dirección de Sanidad Naval presenta variación correspondiente al traslado de costos que se debe realizar mensualmente de la cuenta 73 a la cuenta 63 por concepto de urgencias - observación de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval para el primer trimestre de la vigencia 2021 se tuvo mayor valor representativo, mientras que en el 2022 en el caso del Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga no se han registrado movimientos por motivo del cierre de vigencia 2021	- 72.426.355,51
6.3.10.15	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación correspondiente al servicio y a las salidas de medicamentos con cargo al contrato centralizado con el proveedor ETICOS UT por el suministros y dispensación de medicamentos del primer trimestre de 2022. La variación corresponde al registro de los costos originados en la prestación de servicios de Servicios ambulatorios beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales se ven reflejadas principalmente en las PCI 15-01-11-007, 15-01-11-010 y 15-01-11-078. La cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	14.731.655.682,22
6.3.10.16	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a registros por concepto de Servicios Ambulatorios, actividades de promoción y prevención, variación que se ve reflejada en la PCI 15-01-11-013, 15-01-11-024 y 15-01-11-078, adicionalmente la JEFSA presenta en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 1.089.757.624,94
6.3.10.17	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a registros por concepto de Servicios Ambulatorios, actividades de promoción y prevención, variación que se ve reflejada en la PCI 15-01-11-013, 15-01-11-024 y 15-01-11-078, adicionalmente la JEFSA presenta en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 521.633.835,73
6.3.10.18	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a registros por concepto de Servicios Ambulatorios, actividades de promoción y prevención, variación que se ve reflejada en la PCI 15-01-11-013, 15-01-11-024 y 15-01-11-078, adicionalmente la JEFSA presenta en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 348.228.760,65
6.3.10.19	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a registros por concepto de Servicios Ambulatorios, variación que se ve reflejada en la PCI 15-01-11-008 y 15-01-11-078.	- 20.929.016,35
6.3.10.25	La variación corresponde a registros por concepto de Hospitalización -Estancia General, variación que se ve reflejada en las PCI 15-01-11-008 y 15-01-11-031. La cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	39.387.180,24
6.3.10.26	La Dirección de Sanidad Naval presenta variación correspondiente al traslado de costo que se realiza mensualmente de la cuenta 73 a las cuentas 63 por concepto de Hospitalización - Cuidados Intensivos de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval, para el primer trimestre de la vigencia 2022 se nota un incremento por el registro en cada ESM	66.903.798,85
6.3.10.27	La Dirección de Sanidad Naval presenta variación correspondiente al traslado de costo que se realiza mensualmente de la cuenta 73 a las cuentas 63 por concepto de Hospitalización - Cuidados Intensivos de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval, para el primer trimestre de la vigencia 2022 se nota un incremento por el registro en cada ESM	393.220,00
6.3.10.31	La Dirección de Sanidad Naval presenta variación correspondiente al traslado de costo que se realiza mensualmente de la cuenta 73 a las cuentas 63 por concepto de Hospitalización - Cuidados Intensivos de los ESM de la Dirección de Sanidad Naval, para el primer trimestre de la vigencia 2022 se nota un incremento por el registro en cada ESM	1.639.056,22
6.3.10.35	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente al registro por concepto de Quirófanos y salas de parto variación que se ve reflejada en las PCI 15-01-11-008 y 15-01-11-013, la Jefatura de Salud en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 91.159.488,43
6.3.10.36	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente al registro de los costos originados en la prestación de servicios de apoyo diagnóstico - laboratorio clínico a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en las unidades ejecutoras de la Dirección de Sanidad Ejército, adicionalmente la JEFSA presenta en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 1.635.682,43
6.3.10.40	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente al registro de los costos originados en la prestación de servicios de apoyo diagnóstico - laboratorio clínico a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en las unidades ejecutoras de la Dirección de Sanidad Ejército, adicionalmente la JEFSA presenta en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	260.867.808,46

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
6.3.10.50	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente al registro de los costos originados en la prestación de servicios de Apoyo terapéutico a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en las unidades ejecutoras de la Dirección de Sanidad Ejército, adicionalmente la JEFSA presenta en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 312.092.693,20
6.3.10.51	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a los costos originados en la prestación de servicios de Servicios conexos a la salud - otros servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en las unidades ejecutoras de la Dirección de Sanidad Ejército, La Jefatura de Salud en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	15.886.327,16
6.3.10.52	La Dirección de Sanidad Armada y sus Establecimientos presentan una disminución de 11,81% que corresponde a las entradas de materiales para el banco de sangre en el Hospital Naval de Cartagena de la Dirección de Sanidad Naval para la vigencia 2021, mientras que en la vigencia 2022 no presento un valor significativo	- 202.917,06
6.3.10.56	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a los costos originados en la prestación de servicios de Servicios conexos a la salud - otros servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en las unidades ejecutoras de la Dirección de Sanidad Ejército, La Jefatura de Salud en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 47.666.338,17
6.3.10.57	La Jefatura de Salud en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 1.313.962,08
6.3.10.67	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a los costos originados en la prestación de servicios de Servicios conexos a la salud - otros servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en las unidades ejecutoras de la Dirección de Sanidad Ejército, La Jefatura de Salud en la cuenta 63 representa los costos incurridos por la Jefatura por la prestación de los Servicios de Salud, producto del traslado de los costos de transformación y depreciaciones acumuladas en el período	- 736.913.510,65
7.3.01.01	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Urgencias -Consulta y Procedimientos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	96.989.525,19
7.3.01.02	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Urgencias -Consulta y Procedimientos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	- 6.947.377,72
7.3.01.07	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación correspondiente a la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicios de urgencias consulta y procedimientos, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	- 1.255.147,19
7.3.01.95	La Dirección de Sanidad Ejército tuvo una variación correspondiente al traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	- 88.787.000,28
7.3.02.02	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	18.262.311,20
7.3.02.07	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	5.706.535,12
7.3.02.95	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	72.426.355,52
7.3.10.01	La Dirección General de Sanidad Militar presenta una variación correspondiente a las salidas de medicamentos que realiza esta Dirección a sus Establecimientos con cargo al contrato centralizado con el proveedor ETICOS UT del primer trimestre de 2022, la Dirección de Sanidad Ejército presenta variación en el registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Ambulatorios -Consulta y Procedimientos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	12.441.764.288,96
7.3.10.02	La Dirección General de Sanidad Militar presenta variación la cual pertenece al servicio que presta el proveedor ETICOS UT con cargo al contrato centralizado por dispensación de medicamentos del primer trimestre de 2022, en cuanto a la Dirección de Sanidad Ejército, presenta una variación que corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Ambulatorios -Consulta y Procedimientos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	2.338.503.917,08
7.3.10.07	La variación que presenta La Dirección de Sanidad Ejército corresponde a la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicios de consulta externa, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	- 48.612.523,82
7.3.10.95	La Dirección General de Sanidad Militar presenta una variación que corresponde al traslado mensual de costos que se realiza de la cuenta 73 Servicios de salud a la cuenta 63 Costo de ventas de servicios de salud, la Dirección de Sanidad Ejército presenta una variación en el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	- 14.731.655.682,22
7.3.11.01	La Dirección de Sanidad Ejército tuvo una variación que corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de servicios Ambulatorios -Consulta Especializada a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 25.543.869,41
7.3.11.02	En la Dirección de Sanidad Ejército se presenta una variación correspondiente al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de servicios Ambulatorios -Consulta Especializada a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 1.065.611.682,79
7.3.11.95	La Dirección de Sanidad Ejército presenta una variación en el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	1.081.331.012,28
7.3.12.01	Variación que presenta la Dirección de Sanidad Ejército corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de servicios Ambulatorios -Salud Oral a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 305.083.758,39

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
7.3.12.02	Dirección de Sanidad Ejército tuvo una variación corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de servicios Ambulatorios, Salud Oral a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 221.763.703,84
7.3.12.95	En La Dirección de Sanidad Ejército presenta una variación que corresponde a el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo	521.664.486,98
7.3.13.01	La variación que presenta la Dirección de Sanidad Ejército corresponde a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de Servicios Ambulatorios -Promoción y Prevención a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 124.832.032,90
7.3.13.02	La Dirección de Sanidad ejército tuvo una variación correspondiente a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de Servicios Ambulatorios -Promoción y Prevención a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 219.274.798,13
7.3.13.95	La variación que presenta La Dirección de Sanidad Ejército corresponde al traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	348.228.760,82
7.3.14.02	En la Dirección de Sanidad Ejército la variación corresponde a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de Servicios Ambulatorios, otros Actividades Extramurales a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 19.242.581,07
7.3.14.07	Dirección de Sanidad Ejército se presenta una variación que corresponde a la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicios de urgencias consulta y procedimientos, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	52.084,57
7.3.14.95	En la Dirección de Sanidad Ejército la variación que presenta corresponde a el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	20.929.016,35
7.3.20.01	La variación presentada por la Dirección de Sanidad Ejército corresponde a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios Hospitalización -Estancia General a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	41.219.526,83
7.3.20.07	En cuanto a la variación presentada en esta cuenta, corresponde a La Dirección de Sanidad Ejército y se debió a la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de hospitalización, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	- 9.890.111,96
7.3.20.95	La variación que presenta La Dirección de Sanidad Ejército corresponde a el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	- 38.557.441,02
7.3.21.01	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	34.958.618,10
7.3.21.02	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	2.852.878,01
7.3.21.07	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	29.092.302,74
7.3.21.95	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	- 66.903.798,85
7.3.26.07	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	4.340.682,67
7.3.26.95	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	- 4.340.682,67
7.3.30.01	La Dirección de Sanidad Ejército presenta una variación la cual corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de quirófano, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 148.715.062,70
7.3.30.02	La Dirección de Sanidad Ejército presenta una variación que corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de quirófano, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	21.782.147,82
7.3.30.95	La variación presentada pertenece a la Dirección de Sanidad Ejército y corresponde a el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	92.638.155,66
7.3.31.07	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación en la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicio de ambulancias, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	- 1.635.682,43
7.3.31.95	La variación que presenta la Dirección de Sanidad Ejército corresponde a el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	1.635.682,43
7.3.40.01	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación y corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Apoyo Diagnóstico -Laboratorios Clínico, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	374.014.876,09
7.3.40.02	En la Dirección de Sanidad Ejército se presenta una variación que corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de Apoyo Diagnóstico -Laboratorios Clínico, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 128.633.876,16
7.3.40.95	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación y esta corresponde a el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	- 249.004.804,53
7.3.41.01	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación en el registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de apoyo diagnóstico-imagenología, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	- 117.580.343,20
7.3.41.07	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación en la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicio de ambulancias, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	69.739.610,01
7.3.42.01	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	99.499,24
7.3.49.01	En La Dirección de Sanidad Ejército se presenta una variación que corresponde al registro de los costos generales originados en la prestación de servicios de apoyo terapéutico -Rehabilitación y Terapias, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	- 17.194.764,12

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01_VARIACIONES_T RIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/22	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2022 A 31 DE MARZO DE 2022)	
CONCEPTO		
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
7.3.51.01	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	203.032,24
7.3.51.07	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	- 285.603,47
7.3.51.95	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	202.917,06
7.3.55.01	La variación que presenta la Dirección de Sanidad Ejército corresponde a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios de farmacia, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 39.993.773,29
7.3.55.02	En La Dirección de Sanidad Ejército se presenta una variación que corresponde a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios de farmacia, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército.	- 4.290.917,54
7.3.55.07	La variación presentada por la Dirección de Sanidad Ejército corresponde a la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicio de ambulancias, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	- 3.381.647,34
7.3.55.95	La Dirección de Sanidad Ejército presenta una variación la cual corresponde a el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	47.666.338,17
7.3.56.07	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	- 615.943,66
7.3.56.95	La Variación corresponde al traslado de costos efectuado por la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos	1.313.962,08
7.3.86.01	En La Dirección de Sanidad Ejército se presenta una variación que corresponde a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios de ambulancia, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	12.456.799,29
7.3.86.02	La variación presentada en esta cuenta pertenece a la Dirección de Sanidad Ejército y corresponde a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios de ambulancia, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 26.708.836,97
7.3.86.07	La Dirección de Sanidad Ejército presenta variación en la disminución de la depreciación de los activos que se encuentran al servicio en los centros de costo de servicio de ambulancias, de acuerdo a los traslados internos de los activos fijos asignados a estos CECO.	17.509.020,60
7.3.87.01	En cuanto a la variación presentada por la Dirección de Sanidad Ejército se debe a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 519.033.771,52
7.3.87.02	La Dirección de Sanidad Ejército presenta una variación que corresponde a los registros de los costos originados en el almacén por el suministro de materiales para prestación de servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de esta Dirección.	- 211.967.646,86
7.3.87.95	La variación presentada en esta cuenta pertenece a la Dirección de Sanidad Ejército y corresponde a el traslado de costos a las cuentas correlativas del grupo 63.	736.882.859,23
8.1.90.90	Corresponde a los convenios realizados entre el Hospital Naval de Cartagena y las Universidades	48.257.216,12
8.3.15.10	La Dirección de Sanidad Militar presenta una variación la cual corresponde a la baja para destrucción de un digiturno, una unidad ininterrumpida de potencia, scanners, computador portátil y otros equipos por estar inservibles, registrada en julio de 2021, mientras que en la Dirección de Sanidad Ejército presenta variación en el registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros Para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11-008: Baja según Acta N° 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta N° 0022 FOL 02 RESOLUCION 495 dic.2020, Baja según Acta N° 0020 FOL 02.	- 487.855.218,87
8.3.61.01	La variación presentada en esta cuenta pertenece a la Dirección de Sanidad Ejército y corresponde al incremento de responsabilidades debido los autos de archivo emitidos por las autoridades competentes, por tal razón se evidencia una responsabilidad que se encuentra en proceso vigente de la PCI 15-01-11-008 Dispensario Médico Oriente por 7.727.347,15.	26.327.347,15
8.9.05.90	Corresponde a los convenios realizados entre el Hospital Naval de Cartagena y las Universidades	- 48.257.216,12
8.9.15.06	La Dirección de Sanidad Militar presenta una variación la cual corresponde a la baja para destrucción de un digiturno, una unidad ininterrumpida de potencia, scanners, computador portátil y otros equipos por estar inservibles, registrada en julio de 2021, mientras que en la Dirección de Sanidad Ejército presenta variación en el registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros Para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11-008: Baja según Acta N° 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta N° 0022 FOL 02 RESOLUCION 495 dic.2020, Baja según Acta N° 0020 FOL 02.	487.855.218,87
8.9.15.21	La variación presentada en esta cuenta pertenece a la Dirección de Sanidad Ejército y corresponde al incremento de responsabilidades debido los autos de archivo emitidos por las autoridades competentes, por tal razón se evidencia una responsabilidad que se encuentra en proceso vigente de la PCI 15-01-11-008 Dispensario Médico Oriente por 7.727.347,15.	- 26.327.347,15
9.3.90.12	La Variación corresponde a las glosas que fueron conciliadas por la auditoria	- 1.201.449.539,10
9.9.15.90	La Variación corresponde a las glosas que fueron conciliadas por la auditoria	1.201.449.539,10
 MARIA FERNANDA FOVAR BRÍÑEZ CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM T.P 140061-T C.C. 28.551.187  MARTHA ELENA MARTÍNEZ BERNAL COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA (E) C.C. No. 52.113.859  Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO C.C. 79.778.680  Mayor General HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR C.C. 74.055.883		